

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

32290 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, de solicitud de autorización administrativa para construcción de instalaciones, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública, para instalación de una planta satélite de gas natural licuado en el término municipal de Corvera de Toranzo. Expediente IGN-30-15.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos ("BOE" de 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, en su Título II Capítulo IV; en la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos ("BOE" de 3 de julio de 2007); la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos ("BOE" de 22 de mayo de 2015); en el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, en su ITC-ICG 04 apartado 5.1 Autorización administrativa; en el Decreto 7/2001, de 26 de enero ("BOC" de 5 de febrero de 2001); en el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 ("BOC" de 13 de noviembre de 2001), así como en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, se somete al trámite de información pública el proyecto de instalación de planta satélite de gas natural licuado que se detalla a continuación:

Peticionario: "Naturgas Energía Distribución, S.A.U."

Avenida Reina Victoria, 2 y 4, 39004 Santander.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa para construcción de instalaciones, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública, para instalación de una planta satélite de gas natural licuado, para suministro de gas natural, para consumo en instalaciones domésticas, comerciales e industriales, en el término municipal de Corvera de Toranzo.

Características principales de las instalaciones:

Situación: Extremo norte del núcleo de San Vicente de Toranzo, próxima al campo de fútbol.

Gas a utilizar: Gas natural licuado, clasificado por la norma UNE 60.002-95 como gas de la segunda familia.

Características del gas: Densidad del gas natural líquido a -160 grados centígrados, 460 kilogramos por metro cúbico; 1 metro cúbico de gas natural líquido equivale a 590 normal metro cúbico de gas.

Instalaciones comprendidas: Depósito de almacenamiento de GNL con una unidad para descarga de cisternas. Instalación de regasificación formada por 2 vaporizadores atmosféricos de 500 normal metro cúbico por hora de capacidad unitaria. Recalentador eléctrico de 10 kilovatios de potencia. Estación de regulación y medida. Equipo de odorización. Dispositivos de seguridad, sistema de control y resto de instalaciones auxiliares.

Depósito de almacenamiento: Tipo horizontal, capacidad geométrica 59,8 metros cúbicos, capacidad útil 56,81 metros cúbicos, grado de llenado 95%.

Presión normal de servicio de almacenaje de GNL: 4 bar.

Presión máxima de servicio de almacenaje de GNL: 5 bar.

Presión máxima de trabajo: 5 bar.

Presión de prueba: superior a 7,50 bar.

Presión de suministro: MOP menor de 5 bar.

Presupuesto: 166.473,48 euros (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres euros con cuarenta y ocho céntimos).

El proyecto incluye plano parcelario y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afección a fincas particulares, derivada de la construcción de la planta satélite de gas natural licuado (GNL), se concreta en la siguiente forma:

Expropiación forzosa en pleno dominio, de los terrenos sobre los que se ha de construir la planta de (GNL), con sus instalaciones auxiliares.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección General de Innovación e Industria, Servicio de Energía, sito en la calle Albert Einstein, 2, 39011 Santander, así como el plano parcelario en el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, y presentar por triplicado en esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO:

Planta de gas natural licuado (GNL) en Corvera de Toranzo

Polígono	Parcela	Municipio	Titular	Naturaleza	Superficie (m ²)	Pleno dominio (m ²)
005	77	Corvera de Toranzo	Ayuntamiento de Corvera de Toranzo	Agrario (pastos)	2.518	889
005	78	Corvera de Toranzo	Josefina López Ruiz	Agrario (pastos)	450	408
005	79	Corvera de Toranzo	Antonio Pacheco Pérez	Agrario (pastos)	675	467

Santander, 8 de octubre de 2015.- El Director General de Industria, Comercio y Consumo, Raúl Pelayo Pardo.

ID: A150046350-1